



## **CÉDULA DE AVISOS**

Siendo las 14:00 del día 16 de marzo del año 2023, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, SE PUBLICA en los estrados físicos de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los estrados electrónicos <http://www.pannl.mx/>, el acuerdo emitido por la Comisión Organizadora del Proceso en fecha 16 de marzo del año en curso, mediante el cual se declara la validez del registro recibidos en Santiago, Nuevo León, con motivo de la elección a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los numerales 4, 5, 8, inciso b), 25, fracción III y IV, y 26 de las Normas Complementarias emitidas para la celebración de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León.-----

**PALOMA SARAI OVALLE LOPEZ**, Secretaria Técnica de la Comisión Organizadora del Proceso en el Estado de Nuevo León. CONSTE.-----

**PALOMA SARAI OVALLE LOPEZ  
SECRETARIA TÉCNICA**



**ACUERDO DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, RELACIONADO CON EL REGISTRO DE ASPIRANTE PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SANTIAGO, NUEVO LEÓN**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, a 16 del mes de marzo de dos mil veintitrés.-----

--**VISTOS.** El expediente integrado con motivo del registro presentado por la aspirante a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León, se emite el presente en base a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** En fecha 04 de julio de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, aprobó el nombramiento de la Comisión Organizadora del Proceso designando como integrantes a los militantes: Alejandra María Sada Alanís, como Presidenta, Bertha Quijano Domínguez, Javier César Rodríguez Bautista, ambos como Comisionados.

**SEGUNDO.-** Que en fecha 11 de julio del 2022, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Organizadora del Proceso, con la participación de los integrantes de la misma: Alejandra María Sada Alanís como Presidenta, así mismo Bertha Quijano Domínguez y Javier César Rodríguez Bautista, ambos como Comisionados de la COP.

**TERCERO.-** Que el día 05 de agosto de 2022, durante el desarrollo de la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente Estatal de Nuevo León, se aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se designó la Delegación Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León.



**CUARTO.-** El día 27 de febrero de 2023, el Comité Directivo Estatal de Nuevo León llevó a cabo la décima sexta sesión ordinaria, en la que aprobó de manera supletoria la convocatoria para la celebración de las Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León, para efectos de llevar a cabo la elección de la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal en dicho municipio.

**CUARTO.-** Que mediante providencias identificadas con los números de oficio SG/012/2023 emitidas por el Presidente Nacional del Comité Ejecutivo Nacional se autorizó la convocatoria para la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León, en las que se elegirá a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal de Santiago, N.L.

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que en el artículo 38, numeral XV, de los Estatutos Generales, se establece que la Comisión Permanente del Consejo Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del Partido: Estatales y Municipales y que podrá auxiliarse del Comité Directivo Estatal; éste último que nombrará a la Comisión Organizadora del Proceso de acuerdo a lo previsto en el numeral 4 de las Normas Complementarias emitidas para la celebración de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Que en fecha 11 de julio del 2022, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Organizadora del Proceso, con la participación de los integrantes de la misma: Alejandra María Sada Alanís como Presidenta, así mismo Bertha Quijano



Domínguez y Javier César Rodríguez Bautista, ambos como Comisionados de la COP.

**TERCERO.-** Que de acuerdo a lo previsto en los numerales 8, inciso b), 25, fracción III y IV, y 26 de las Normas Complementarias emitidas para la celebración de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León, corresponde a esta Comisión Organizadora del Proceso declarar la validez de los registros presentados en tiempo y forma.

**CUARTO.-** En fecha 15 de marzo del presente año, se recibieron en esta Comisión por parte de la Delegación Municipal de Santiago, N.L., los registros recibidos por la aspirante a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León, siendo los siguientes:

No.	GÉNERO	NOMBRE	CARGO
1	F	NARCEDALIA ESPRONCEDA MORALES	Presidenta
2	M	ALFONSO GARZA AYALA	Integrante
3	F	INGRID LIZETH MENDOZA DORIA	Integrante
4	M	JOSÉ ARTEMIO MEDELLIN AGUSTINCE	Integrante
5	F	MILAGROS ANAHI GARZA VALDEZ	Integrante
6	M	LUCIO CONTRERAS PÉREZ	Integrante
7	F	CINTHIA ILIANA MARROQUIN ORTEGA	Integrante
8	M	ANDRÉS EDUARDO PÉREZ CAVAZOS	Integrante

**QUINTO.-** Con fundamento en los numerales 4, 5, 8, inciso b), 25, fracción III y IV, y 26 de las Normas Complementarias emitidas para la celebración de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León; una vez recibidas las solicitudes de registro antes mencionadas, esta Comisión procedió a la revisión de cada uno de los expedientes para efecto de conocer si cumplieron con todos los requisitos exigidos en la convocatoria respectiva, para efecto de elegir a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León. Por lo que, al encontrar que todos los registros



de los interesados cumplieron con los mismos, esta Comisión Organizadora del Proceso emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** - Se declara la validez del registro presentado en tiempo y forma de los interesados en participar en la elección a la Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago, Nuevo León, según se detalla a continuación:

No.	GÉNERO	NOMBRE	CARGO
1	F	NARCEDALIA ESPRONCEDA MORALES	Presidenta
2	M	ALFONSO GARZA AYALA	Integrante
3	F	INGRID LIZETH MENDOZA DORIA	Integrante
4	M	JOSÉ ARTEMIO MEDELLIN AGUSTINCE	Integrante
5	F	MILAGROS ANAHI GARZA VALDEZ	Integrante
6	M	LUCIO CONTRERAS PÉREZ	Integrante
7	F	CINTHIA ILIANA MARROQUIN ORTEGA	Integrante
8	M	ANDRÉS EDUARDO PÉREZ CAVAZOS	Integrante

**SEGUNDO.** - **Comuníquese** al Comité Ejecutivo Nacional el presente acuerdo para su publicación en sus estrados. De igual modo, **publíquese** en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional Nuevo León. Así lo acuerdan y firman los CC. Integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso del Comité Directivo Estatal. CONSTE.-----

**"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"**

  
ALEJANDRA MARÍA SADA ALANIS  
PRESIDENTA

BERTHA QUIJANO DOMÍNGUEZ  
COMISIONADA

  
JAVIER CÉSAR RODRÍGUEZ BAUTISTA  
COMISIONADO